Diputació de Lleida
ARXIUS
ESTUDIS I INFORMACIÓ

BENEFICÈNCIA

Signatura:	006187
Abstract:	Acta de la Junta de Sanitat de Lleida de 08-06-1852 aprovant mesures de salut pública
Data expedient:	1852

Sesion del dia ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y dos.

Sres
Gobernador
Miquel
Nadal
Gali
Jossere
Canalda.

En la Ciudad de Lérida á los ocho dias del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos en el despacho del Sr Gobernador de la Provincia los SS. de la Junta Provincial de Sanidad espresados al margen bajo la presidencia de S. S. se dió principio á la sesion con la lectura del acta de la anterior ~~y quedaron enterados~~ que fue aprobada.

Se leyó el espediente instruido en este Gobierno de Provincia á instancia del ~~Sr~~ subdelegado de Sanidad en la facultad de Farmacia, para que se impusiese al cirujano dentista Dn Carmelo Villalonga residente en la actualidad en esta Capital, la multa de 176 rs 17 ms como espendedor de varios elixires y opiatas odontalgicos ~~dent~~ antiescorbuticas sin tener el correspte titulo de Farmaceutico ~~recogiendole ademas aquellos~~ recogiendosele ademas aquellos; y enterada la Junta de lo espuesto por el citado Villalonga, de los informes de los Sres subdelegados de Farmacia y Medicina y Cirujia ~~acordo que el~~ y en vista de lo dispuesto en ~~por~~ la legislacion vigente sobre el particular, ~~manifesto~~ acordó qe el Sr Gobernador de la Provincia habia obrado con estricta sujecion á la ley al imponer á Dn Carmelo Villalonga la multa citada y recogerle los botes mencionados, y que asi podia hacerselo presente.

El Sr Dn Ramon Ygnacio Gali ~~hizo presente~~ propuso ~~que~~ ~~debia con~~ se oficiase al Illmo Sr Obispo de la Diocesis para que mandara á los curas parrocos no dejaran de enterrar por caridad ~~á aquell~~ los cadaveres que sean conducidos en caja mortuoria, siempre que manifiestamente sean pobres, pues el conducirlos sin aquellas puede producir algun daño á la salud; y ~~la Junta~~ la Junta conforme con esta opinion acordó ~~manifes~~ ponerlo en ~~el Sr Gobernador de acuerdo con la Junta determin~~

DIPUTACIÓ DE LLEIDA · ARXIU ·

1852

conocimiento del Sr. Gobernador
~~no que se hiciera asi.~~

El mismo ~~Sr Gali~~ acuerdo recayo acerca delo propuesto por el mismo Sr Gali de lo ~~manifestó que se oficiara tambien al Yllmo Obispo para que mandara álos Curas parrocos, que los cadaveres hiciese presente~~ lo perjudicial que es, ~~el poner los cadaveres, que se~~ ~~en el presbiterio~~ á las personas que asisten á los entierros, el poner los cadaveres en el presbiterio por el hedor de que se llena la Iglesia, ~~y habiendo propuesto que esto~~ lo q. podia evitarse, depositandolos frente del portico, se ~~acordó que se hiciera asi presente al Yllmo Sr Obispo~~.

El Sr Dn Jayme Nadal propuso la necesidad que hay de que en el cementerio de esta Ciudad se señale un sitio en el que sean enterrados los cadaveres de los niños y otras personas que murieran sin bautismo, y reconocida la justicia y ~~necesi~~ conveniencia de la proposicion por los perjuicios y escandalos que pueden suscitarse de con~~per~~tinuar ~~manecer~~ en el estado en que ahora se halla, el Sr Gobernador ~~de acuerdo~~ contestó q. lo haria asi presente al Ayuntamiento, y la Junta quedó enterada.

El mismo Sr Nadal manifestó lo dañoso que puede ser para la salud publica, dejar las cloacas ~~de la~~ calle mayor y otras descubiertas como ahora se hallan, y permitir que se echen en ellas las basuras y escombros, con lo que se detienen las inmundicias y producen un olor insoportable: para su remedio propuso que asi como las aguas de las fuentes de Sn Franco y Caballeros van á desaguar directamente al rio, se las dirigiese á las cloacas, con lo que se conseguiria q. el agua corriera continuamente por ellas, y las limpiára: y enterada la Junta ~~manifestó~~ acordó dirigirse al ~~el~~ Sr Gobernador para q. ~~que~~ oficiase al Ayuntamto dela Capital á fin ~~para~~ que se realizase, ~~siendo posible~~ en cuanto fuera posible.

Y finalmente el Sr Dn Jose Maria Canal-

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1852, número 00618, pàgina 3